



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE EMPRESAS E INSTITUCIONES A LA WORLD TRAVEL MARKET, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0210]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0210, formulada por D.<sup>a</sup> María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para la selección de representantes de empresas e instituciones a la World Travel Market, publicada en el BOPCA n.º 47, de 29.11.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 29 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0210]

"El criterio que ha guiado la selección de representantes de empresas e instituciones a la World Travel Market celebrada recientemente en Londres ha sido el de promover la máxima participación en la citada feria de los Ayuntamientos y de las entidades y asociaciones relacionadas con el sector turístico de Cantabria".